Año III. Alicante 6 de Setiembre de 1881. Núm 684.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador **D. Rafael Sevila.**

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Mártes 6 de Setiembre de 1881.

COMPARACIONES.

II.

Vuelve *El Graduador* sobre su manía de cantar las excelencias de los diputados posibilistas, y como es muy natural, dice que la representacion de los gubernamentales, es la que se lleva la palma de entre todos los grupos democráticos que van á las Córtes.

Cualquiera, aun el mas ageno á la política, conoce lo que es el partido posibilista en España, rama desgajada del árbol de la democracia y pronta á caer en el campo de la monarquía, que lejos de llevarse consigo algo del tronco, solo ha conseguido arrebatar una pequeña parte de corteza: hé aquí por qué la afirmacion de *El Graduador*, tanto mas gratuita cuanto que es apasionada, no deja de ser más que un efecto de su imaginacion, ó un esceso de cariño hácia su partido y de adoracion hácia su jefe.

El Graduador hace mal, muy mal en recordar tiempos pasados, porque esto es lo mismo que reconocer las ventajas de los adversarios. ¿Sabe el diario posibilista lo que significa el recuerdo que evoca? Pues es tanto como decir, que si en las primeras Córtes de la restauracion el partido gubernamental no tuvo mas que dos diputados, fué porque contaba con sus propias fuerzas y por lo que significan en un Congreso el Sr. Castelar por su elocuencia y el Sr. Anglada por su posicion, aparte de la amistad íntima del señor Castelar con el Sr. Cánovas; es tanto como afirmar, que si en las Córtes últimas tuvieron los posibilistas cinco diputados, fué por que ya contaron con el firme apoyo del Gobierno, y buena prueba de ello nos suministra lo que pasó en Alicante, que si el candidato cuyo órgano es *El Graduador* salió diputado, fué debido á las fuerzas que le prestaron los conservadores, y muy especialmente el Sr. Santonja: lo que pasaria en los demás distritos allá lo sabrán, pero para muestra basta un boton.

En las elecciones que acabamos de presenciar, dice *El Graduador* que segun datos autorizados no bajará de *trece* el número de diputados posibilistas, y aun pasando por ello (que no es poco pasar), ¿sabe *El Graduador* por qué este milagro? Pues por el decidido empeño del gobierno en tener una minoría posibilista (ejemplo Huesca y Alicante, entre otros); porque sabe que este partido es *indulgente* y flojo, y por consiguiente floja é indulgente ha de ser la oposicion. Si se quiere una muestra de indulgencia, véanse las visitas del Sr. Castelar al ministro de la Gobernacion: si esto se hace á la luz de la opinion, ¡qué no será en la oscuridad de la confianza y la intimidad!

¡Trece diputados! Y para eso se cacarea tanto despues de haber dado al país un espectáculo!

En cambio, los demócrata-progresistas, sin contar con apoyo de ninguna clase; sin esos *pactos* que se hacen por bien de la *pátria*; sin contubernios incomprensibles; sin falsos alardes de puritanismo, han conseguido, segun datos que nos merecen crédito, mas de quince diputados y los senadores que llevarán á la alta Cámara.

Si los posibilistas no se conforman con nuestras razones, veamos lo que asegura *El Imparcial*: dice este colega, que sumando todas las fracciones democráticas, puede calcularse que la democracia llevará al Congreso unos cuarenta representantes; pues bien, cuarenta menos siete demócratas dinásticos; menos... sean trece los posibilistas, quedan veinte; ¿pero veinte qué? Ya lo supondrá *El Graduador* al saber que los federales no han tomado parte en la eleccion.

No hay necesidad de pasar de la cantidad á la calidad para demostrar lo muy por encima que estará representado el partido democrático-progresista, en las Córtes, sobre el posibilista; pues ya hemos hecho ver en nuestro anterior artículo, que al Sr. Castelar lo acompañan medianías y nada mas que medianías, y por el contrario, el estado mayor de nuestro partido es brillante, y hace venir á la memoria las memorables Córtes Constituyentes de 1869.

Déjese, pues, *El Graduador* de imbuir á sus lectores ideas falsas y conceptos equivocados, porque con esto solo consigue que, al ser conocida la verdad, caigan por su base todas las razones empleadas y queden inútiles todos los esfuerzos de hacer comulgar con ruedas de molino á sus abonados.

Mejor seria que en vez de estadísticas faltas de fundamento, emplease el tiempo nuestro colega en justificarse de los justos cargos que le dirigen al posibilismo.

DISIDENCIAS.

Todavía no se han reunido los diputados ministeriales y ya se habla de divisiones y subdivisiones de la mayoría parlamentaria, sacada de las urnas electorales mediante habilidosas combinaciones. A creer lo que dicen nuestros colegas matritenses, son infinitas las disidencias en el seno de la fusion dinástica. Los centralistas miran con desconfianza la superioridad numérica de los constitucionales, y entre estos hay grandes antagonismos y rivalidades, distinguiéndose pequeños grupos, que aspiran á disputarse la supremacía, siquiera sea á costa de la necesaria disciplina.

Estrechos, muy estrechos son los moldes de la política española. Antes y despues del cambio político, todo lo domina el personalismo. En medio del universal rebajamiento de los caracteres, de las debilidades de unos y las genialidades de otros, en medio de tanto desconcierto, de tanta ruindad y tanta bajeza, solo en una cosa puede acertarse, sin temor á que los acontecimientos vengan á destruir cálculos y vaticinios. Se acierta en los juicios sobre los resultados de esas luchas intestinas, sordas y mezquinas, que vienen trabajando la existencia de nuestros partidos, nunca tan *partidos* como en el presente momento histórico, segun decia un crítico humorístico.

A raiz de unas elecciones generales, cuando acaba de tener lugar uno de esos actos trascendentales que en otros paises influyen poderosamente en la marcha de los sucesos, la prensa periódica, salvo muy contadas escepciones, no se ocupa de los proyectos de reforma que el gobierno se disponga llevar á las Córtes, ni de las grandes cuestiones que hayan de ser dilucidadas, ni del propósito de suprimir tales ó cuales impuestos, ni de la necesidad, en fin de llevará cabo grandes economías.

Para qué ocuparse de estos estremos, si su interés es muy secundario en la infortunada nacion de los *vice-versas*? Antes que nada son las disidencias, los antagonismos personales, las rivalidades y disgustos, entre los personajes de la situacion.

Que Sagasta y Martinez Campos no se vieran ya á derechas, y eso que ninguno de los dos es vizco como Cánovas; que Camacho y Balaguer no transijen, empeñado el segundo en hacer sus estupendas contradicciones economicas: que el general Salamanca se dispone á exhumar todo lo que ha dicho en otras legislaturas acerca del tratado ó convenio del Zanjon, ya que como enemigo se le trata; que Lopez Dominguez no está conforme con la marcha que la fusion sigue y lo demostrará en el primer discurso que pronuncie; que Gamazo y Candau y el tingladista de Cádiz y Gomez Diez y tanto otros, alzarán en el Parlamento el estandandarte de la rebelion contra sus mismos amigos políticos, por personales resentimientos unos y buscando otros ciertas mercedes.

De esto nutren sus columnas los periódicos de Madrid, de estas disidencias se ocupan los corresponsales políticos, aludiendo á lo que se habla en los círculos, y no hay medio de evitar hoy por hoy que la política salga de este círculo vicioso, toda vez que la descomposicion de los elementos monárquicos y otra multitud de circunstancias hacen que el personalismo influya en todo y sobre todo, dejando profunda huella de corrupcion.

En estas divisiones fundan los conservadores sus esperanzas de obtener el poder, como las fundaron los fusionistas en el rompimiento de Cánovas y Romero Robledo. Como si la descomposicion de los partidos españoles no fuera por sí sola bastante grande, todos muestran insistente empeño en hacerla mayor, apelándose para conseguirlo á medios que revelan insensatez, locura, el instinto suicida que viene predominando desde hace tantos años y que debemos á esas parcialidades, cuya única política consiste en dividir para vencer, sin que por eso su organizacion esté á cubierto de tales acechanzas.

Durante seis años hemos visto como ha gobernado el partido conservador. Arrojando la manzana de la discordia entre sus adversarios, ofreciendo el premio de la apostasía á los más débiles, y suscitando enojosas cuestiones entre los más

díscolos y suspicaces, ha procurado levantar su edificio sobre los escombros y ruinas de los demás. Cánovas hacía política demoledora en torno de las instituciones, pero como esto le proporcionaba, por lo pronto, la satisfaccion de que ningun otro elemento monárquico pudiese disputarle el triunfo, no le preocupaba gran cosa lo que pudiera ocurrir mañana. Y esto no obstante, las disidencias y los desprendimientos menudearon en el seno del partido conservador, separándose de sus filas, algunos de los elementos que forman la situacion imperante.

Es probable que lo mismo suceda á la izquierda dinástica. Las disidencias que ya se trasparentan y de las cuales se ocupan nuestros colegas, pueden dar lugar mañana á otros tantos desprendimientos y ser esto causa de que la fusion se quede en cruz y en cuadro.

¿Qué sucederá en este caso? Lo que los conservadores quieren, un nuevo cambio de postura en el enfermo (léase país) para que los médicos (léase elementos monárquicos) alternen en el tratamiento de la incurable enfermedad y coman á costa del desahuciado.

Por eso debemos en esta ocasion declararnos partidarios de los remedios heróicos, radicales.

El enfermo necesita un cambio trascendental en su modo de ser. Necesita respirar en otra atmósfera no corrompida como esta, otros aires mas puros, y seguir un tratamiento distinto al que le han impuesto tirios y troyanos.

Por eso ni los conservadores, ni los constitucionales, ni con sus disidencias ni sin ellas, sirven para curar al país de esa lepra que debe precisamente á las malas artes de esos elementos.

La real órden convocando á opo[illegible] ra el ingreso en el cuerpo de [illegible]osiciones pala clase de oficiales segun[illegible] Telégrafos, por para presentar las [illegible]dos señala como plazo actual. Las asi[illegible]solicitudes hasta el 30 del oposicion [illegible]gnaturas sobre que versará la ra co[illegible]on: Gramática castellana, escritu[illegible]recta y francés, Aritmética y Algebra, [illegible]eometría, Física y Quimica, Inglés ó aleman.

Las circunstancias necesarias para tomar parte en la oposicion, son las siguientes:

1.ª Ser español, mayor de 16 años y menor de 30 sin tacha legal ni impedimento físico. Para acreditar estas cualidades deberá presentarse una solicitud al Director general, á la cual se acompañará:

1.° La fé de bautismo legalizada en debida forma.

2.° Una certificacion de buena conducta espedida por la autoridad.

3.° Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido declarando en ella bajo su palabra que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el solicitante.

4.° Ser declarado por el Director general apto para presentarse á examen.

De un notable artículo que sobre el Ateneo de Madrid ha publicado un distinguido periodista, tomamos los siguientes párrafos, en los que se refieren dos anécdotas del inolvidable y queridísimo amigo D. Nicolás María Rivero:

«Jovial y ocurrente, allí, en uno de los salones del Ateneo, contaba á sus tertulios la desdicha de aquel gobernador que sorprendido con la aparicion de una aurora boreal, mirando rojizo el cielo y al pueblo espantado, escribió el célebre telégrama:

«Una mancha de sangre se ha presentado en el horizonte. La capital está consternada ¿Qué hago»?

Y contestó Rivero:

«Esa mancha de sangre es una aurora boreal. Cuando se presentan esos fenómenos, los gobernadores hacen dimision.»

Hasta allí le perseguia y hasta la tumba le acompañó un pretendiente incansable, condenado á perpétua cesantía y estado perenne de nostalgia burocrática. Se llamaba *Leon*, y una noche avisó al conserje, diciendo:

—Don Nicolás ahí espera las órdenes de V. un señor *Leon* de Andalucía.

—*Que paze eza fiera*—le contestó.

CRÓNICA LOCAL.

Dice un suelto de *El Graduador* referente á nuestro artículo «Comparaciones:»

«Para dar la razon á nuestro sapientísimo colega, tendria que probarnos dos cosas: que el artículo del diario vascuence estuviera escrito despues de saberse que los Sres. Montero Rios y Salmeron habian triunfado por acumulacion, y que estos señores estarán al lado del Sr. Martos en la próxima legislatura.»

Nada nos toca probar: si el artículo de *El Porvenir Vascongado* se escribió antes de saberse si los Sres. Salmeron y Montero Rios saldrian diputados por acumulacion, ha de convenir el colega en que la precipitacion en querer comparar las minorías democráticas rayaba en la mala fé; pues se partía de un principio conocidamente falso, al dejar en alto datos que nunca debieron olvidarse: si el artículo se escribió despues...... *El Graduador* puede calificar como quiera la omision de *El Porvenir Vascongado*.

Que los Sres. Salmeron y Montero Rios estarán al lado del Sr. Martos en la próxima legislatura, no debia dudarlo el diario posibilista, porque sabe muy bien, que tanto los dos primeros como el segundo, militan en el partido democrático puro, sin mezcla alguna de gubernamentalismo, y por lo tanto, una ha de ser la aspiracion, una la mira y una la tendencia de tan eminentes hombres.

Continúa el colega:

«Por que hasta algunos dias despues del 21 de Agosto, nadie creia que esas grandes lumbreras del foro llegarían á sentarse en el Congreso como diputados por acumulacion; y si luego se h[illegible]an arreglado las cosas de manera que se realice el deseo de todos, nosotros lo celebramos.»

El Graduador quería hacer creer á sus lectores que el partido democrático-progresista no tenía fuerzas en España para sacar dos diputados por acumulacion, por la sencilla razon de que el posibilista no ha podido obtener [illegible]siquiera uno; pero ya ha visto el colega cual es el número de demócratas sin [illegible] pontífice, y eso sin hacer *pactos patrióticos*. P[illegible]or lo demás, todo el mundo creia triunfantes las dos candidaturas, escepto los posibilistas.

Finalmente, dice el mismo diario:

«Y en cuanto á que el Sr. Martos pueda llamarse jefe donde están Montero Rios y Salmeron, es por demás dudoso.»

Creemos, y estamos en lo cierto, que no hemos dicho semejante cosa en nuestro artículo «Comparaciones,» y por consiguiente, no deja de ser esto mas que una pequeña *pitada* de *El Graduador*. Lo que siempre hemos dicho y repetido ahora, es que nuestro jefe es el ilustre Ruiz Zorrilla.

Para concluir: mucho se aprende leyendo ciertas cosas de *El Graduador*; pero el dictado de sapientísimo se lo regalamos al colega, porque no lo merecemos; si es esto lo que quería, ya está satisfecho.

Para esta clase de *piropos* se necesita *sombra*; pues de lo contrario se peca de hueco, vano [illegible] e insípido.

—

A cosa de las cuatro de la mañana del dia 3 del corriente, el bark italiano «Rosina,» capitan Genaro Porcella, que procedente de Catania con cargo de azufre marchaba con rumbo á New-York, avistó á unas 20 millas de la costa un vapor que demandaba auxilio. Puestos ambos buques al habla, resultó ser el vapor «Besós,» que con 84 pasajeros y cargado de esparto, tenia fuego en la bodega. Inmediatamente se trasladaron los pasajeros al «Rosina,» siendo atendidos por su capitan con la delicadeza propia de estos casos.

El «Besós,» que traia á remolque al bark italiano, entraron en este puerto el sábado á las siete y media de la noche, procediéndose, acto continuo, á la descarga del esparto incendiado, que era en bastante cantidad, y que fué depositado en el contramuelle.

Se refieren rasgos de energía del denodado capitan del «Besós,» D. Nicomedes Garteiz, quien una vez conocido el eminente riesgo que corrian, tanto el pasage, como el buque, mandó cerrar las escotillas, impidiendo con esto y con tapar toda comunicacion, que el fuego tomase incremento y pereciese todo. Las escenas ocurridas á bordo del «Besós» al saber que habia fuego en la bodega, segun nos refieren algunos señores pasajeros, eran indescriptibles; quien queria se botasen las lanchas al agua para trasportarse á ellas; quien queria arrojarse al mar; todo esto enmedio de gritos y amenazas de muerte al capitan. Este, dominando el tumulto, logró hacerse obedecer, y gracias á su serenidad y arrojo, no hay que lamentar desgracia ninguna personal. El trasbordo del pasaje, al cabo de algunas horas que se habia declarado el incendio, se hizo en medio del mayor órden.

Las pérdidas no pueden precisarse en estos momentos; pero deben ser de consideracion, recayendo sobre sus armadores, Sres. Carratalá hermanos, de esta plaza, otra casa de Barcelona y el capitan del vapor; pues el buque no estaba asegurado.

Anteayer domingo, era numeroso el gentío que acudia al contramuelle á ver al «Besós» sumergida en agua la popa, efecto de un barreno que se le hizo, para que abriendo esta via al agua se apagase el fuego.

Ahora, segun parece, la dificultad está en sacarlo á flote, operacion que se está practicando en estos momentos.

Como detalle diremos, que ha sido tal la impresion que ha causado en el ánimo de uno de los pasajeros el incendio, que sufre repetidos ataques de nervios, temiéndose por su razon.

No terminaremos estas líneas sin elogiar la conducta del capitan del brik-barca italiano «Rosina,» que desviándose de su rumbo, se prestó á auxiliar al «Besós», facilitando á los pasajeros toda clase de cuidados y conduciéndoles hasta este puerto.

—

Nuestro apreciable colega *Las Circunstancias*, que cuando no se ocupa de cosas de consumos suele discurrir bien, dedica un artículo á deplorar esté tan pésimamente instalado el Juzgado Municipal.

La pintura que hace del mismo es exactísima, y francamente, nos hace salir los colores á la cara, al considerar la razon que asiste para la crítica, al diario fusionista.

Ya lo vé; estamos á su lado en esta ocasion y hacemos nuestras sus quejas, porque entendemos y entendemos bien á juicio de toda persona que imparcialmente mire las cosas, que los locales que deben servir para oficinas de juzgados, no han de tener las condiciones deplorables que hoy reune el local que ocupa el Juzgado municipal.

Desearíamos, pues, que el Excmo. Ayuntamiento se penetrase de la razon que nos asiste, haciendo el sacrificio de pensar algo de provecho en el sentido indicado, seguros de que aplaudirá con nosotros el vecindario.

—

Lo que dice *El Graduador* de los ex-amadeistas, plagiando á *El Globo*, con motivo de la ida al ministerio de la Gobernacion del Sr. Castelar, es simplemente un disparate.

Una de dos, ó *El Graduador* ha querido ridiculizar á sus amigos, ó desconoce la historia contemporánea.

En el posibilismo hay muchos de esos ex-amadeistas á quienes ha partido por medio el suelto del colega;—¿lo sabia y sin embargo lo ha hecho? Pues ahí está el ridículo de que nos ocupamos:—¿no lo sabia y ha dado un golpe de ciego? Pues sus conocimientos de la historia brillan por su ausencia.

Por supuesto, que los progresistas fueron siempre mas liberales que estos, partidarios de lo posible.

—

La oposicion que hacemos al Sr. Arroyo, no es ni mas ni menos que la misma que hariamos al candidato que se encontrase en idéntico caso que el sobrino de su tio.

Nos fundamos en que para salir triunfante el Sr. Arroyo, ha sido preciso forzar la máquina electoral; ¡cuales no serán las simpatías del candidato! Un diputado que empieza por ser *cunero*, no necesitamos decir por dónde concluirá.

Del mal el menos, si nuestras censuras pueden hacerle *mella*, y que se aplique á hacer olvidar su trabajosa eleccion.

Todo lo daríamos por bien empleado;—¿vá entendiendo *Las Circunstancias*?

—

Segun de público se dice, han sido suspendidos de sus respectivos cargos el contador y depositario de este Ayuntamiento, nombrándose interinamente para desempeñarlos á D. Eduardo Orts y D. José Verano. Si el actual alcalde consiguiese la suspension del acuerdo del cabildo del 19 de Agosto último y se le rebajase al fin el importe de la sal que solicita el arrendatario de consumos, no cabe duda que el Sr. Tato y Julian, á su paso por la Presidencia de este Municipio, mereceria y con razon los plácemes de los socios interesados en la recaudacion de dicho impuesto, porque amigos así no se encuentran todos los dias.

—

A los fundadores del periódico *Las Circunstancias* bien puede aplicárseles aquello de llegué, vi y vencí. De los cuatro circunstantes que fomentaron dicha publicacion, tenemos ya tres que consiguieron su bello ideal, la Presidencia, la Depositaría y la Contaduría del Ayuntamiento de esta capital. Ahora veremos si el cuarto circunstante sustituye al Sr. Viravens ó al Sr. Alted. Todo podria ser en vista de las circunstancias; y para que nada falte, hemos oido asegurar que cumplida la mision que trajo aquí el Sr. Banquells, y que por cierto ha llenado á gusto de sus correligionarios, será sustituido en su elevado cargo por el Sr. Ortega y Girones, hermano político de nuestro nuevo alcalde.

Cuando pasan rábanos....

—

Las Circunstancias nos tendrá siempre á su disposicion para discutir respecto al impuesto de consumos, pues ya le dijimos que no somos de los que no pueden hablar, porque tienen ocupacion mas provechosa en hacerlo de patos y gallinas, sin importarles que les llamen calumniadores.

Pendiente de resolucion gubernativa está la reclamacion del señor Alcalde, como dice *Las Circunstancias*; pero así y todo volveremos sobre el mismo tema. ¡Es tan interesante!

Si *El Eco* que prometió hablar no lo hace, so lo seguiremos, pues en este camino hemos de encontrar á los contribuyentes, que nos seguirán de buena gana.

—

Ayer en el tren correo salió para Madrid nuestro respetable amigo y correligionario, el distinguido escritor é inspirado vate D. Eusebio Asquerino.

Deseámosle un felicísimo viaje.

—

Ayer salió para Murcia nuestro querido amigo y correligionario el distinguido abogado D. José García Soler, donde permanecerá por breves dias.

—

El cónsul de España en Oran participa al ministerio de Estado, que ha dirigido á los gobernadores de Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Málaga y Granada una nota noticiándoles que por confidencias ha sabido la salida para varias provincias del litoral de un señor llamado Francisco Mazángon, que se titula ingeniero de minas, con el objeto de reclutar obreros para la Argelia. Confirma el cónsul esta noticia con la llegada á Oran y otras poblaciones de aquel departamento, de multitud de repatriados que despues de haber cobrado los socorros que el gobierno y la caridad pública han mandado á fin de aliviar su aflictivo estado, han vuelto otra vez á un país donde tanto han sufrido con las tropelías de Bou-Amema.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA UNION DEMOCRÁTICA.»

Madrid 3 de Setiembre de 1881.

Hoy se conocen ya con todos sus detalles los resultados de la lucha electoral, esceptuando lo ocurrido en Gerona, Canarias, Almería y Cuba, que probablemente esta noche se sabrán ya.

Las oposiciones han sacado un contingente considerable de senadores. Los conservadores 14; entre los que se cuentan Moreno Nieto, jefe de esta minoría en el Senado, Madrazo, Jove y Hevia, Valmar, Rodriguez Bahamonde, Girao y otros varios.

Los posibilistas son: el rico banquero de Huelva Sr. Vazquez, y los Sres. Calzada, La Orden, Calleja y Gonzalez Encina.

Figuran entre los progretistas-democráticos, los Sres. Romero Giron, Merelo, Asquerino, Galdo, Mosquera, Montero Rios (D. José) y algunos afirman que el Sr. Ortiz de Pinedo. En lo que se refiere á los Sres. La Orden y Ortiz de Pinedo, hasta ahora posibilistas, ha publicado *El Progreso* un telégrama, en el que se declaran demócratas-progresistas.

Los incidentes mas curiosos de la lucha han sido: la derrota inesperada del Sr. Gayangos, la del Sr. Echegaray y la del Sr. Silvela. En Guipúzcoa parece que se retiraron mas de la mitad de los interventores, por lo que será forzoso proceder á nueva eleccion.

Ayer celebróse Consejo de ministros. Despues de acordar la combinacion de gobernadores, trató el Gabinete de los incidentes de la lucha electoral y de los sucesos del Africa, que no van tan bien como todos desearíamos.

Hablaré extensamente del nombramiento de mesas de las Cámaras, acordando dejar á las oposiciones la tercera parte de los cargos, para que todas las minorías estén representadas. Díjose algo del nombramiento de senador vitalicio á favor del Sr. Gayangos, y de la necesidad de cubrir todas las vacantes que existen en el Senado; pues si el el Gabinete tiene alguna mayoría, es excesivamente débil.

Esto y el viaje del Sr. Sagasta á Comillas, es lo mas importante que se refiere entre políticos.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Compañía de zarzuela.—Hé aquí el personal de la que debe funcionar en el teatro de Monovar durante los dias del 7 al 11 de este mes:

Tiples: Srtas. Plaza, Montaner.—Srtas. Llorens, Felgado.

Tenores: Pons y Beracochea.

Barítonos: Cidron y Navarro.

Tenor cómico: Zavala.

Bajos: Español, Pastor é Irles (A.)

Segundas tiples: Sras. Castillo y Amorós.

Diez y seis coristas de ambos sexos.—Escelente orquesta.—Sastrería de Péris.

Creemos que con esta compañía ha de conseguir la Empresa un buen resultado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Jaime I, c. Vich, de Ibiza con efectos.

Balandra San Cristobal, c. Gelabert, de Málaga, con lastre.

Brik Barck noruego Marie, c. Kjorsvih, de Cristiansur, con madera y bacalao.

DESPACHADOS.

Brick Barca italiano Rosina, c. Perrella, para Nueva York con azufre.

Brik Barca Amello Galatola, c. Albano, para Nueva York con regaliz.

Vapor inglés Balcarres, c. Beneke, para Huelva con lastre.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. José M.ª del Mos.—D. Eusebio Melé.—D. José Brunat.—D. R. Bunhs.—D. Gregorío Alonso.—D. F. Kunyli.—D. Eusebio Asquerino.—D. Cipriano Seren.—D. Enrique Disbó.—D. José Garmindy.—D. Sebastian Font.—D. Cárlos Bazguez.—D. Enrich Mollen.—D. Lorenzo Pascual.—Mr. Abbona.

FONDA DE LA MARINA.—D. Idefonso Moreno Herrera.—D. José Robert.—D. Wenceslao de Tomás y señora.—D. Ceferino Pintado.—D.ª Josefa Periconi.—D.ª María Hernandez.—D.ª Tomasa Escribano.—D.ª Victoria Hernandez.—Doña Eladia Perez.—D.ª Isabel de las Heras.—D. Antonio Peinado.—D. Antonio Calopa.

FONDA DEL VAPOR.—D. Luis Llorente—Sir H. Hoguer.—D. Antonio García y familia.—D. José Alcobero.—D.ª Dolores Lopez é hijo.—D. Juan Lopez.—D. Santiago Perez.—D. Amadeo de Rivadeiro.—Mr. J. Josekei.—D. Pascual Fernandez y Hermano.—D. Francisco Samparero y familia.—D. Juan Bautista Perez.—D. Antonio Lopez é hijo.

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos habidos ayer.

Lorenza Carmona García.
María Josefa Sanz.
Federico Arnau Cremades.

Defunciones.

Autonio Clumulla Martinez.

AVISO.

Habiéndose procedido por esta Administracion la cobranza á domicilio del primer trimestre del impuesto municipal sobre carruajes de lujo, segun el artículo 8.º del reglamento, queda abierta la recaudacion para los que no lo hayan efectuado hasta el 12 de Setiembre actual, de 9 á 1 de la mañana, en la Administracion, calle Mayor núm. 12. Advirtiendo que los contribuyentes que no lo verifiquen hasta dicha fecha, quedarán incursos y se procederá en la forma que previene la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.

El Contratista, *Ernesto Nogueras.*

ALICANTE

Imprenta de Vicente Botella y compañía.

Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social, 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Canela y Reventós.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupí.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Comision directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Surés.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura le deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mismos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que préviamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc., etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de una manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar, ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Agente principal en esta provincia, D. José M.ª Guimbeu, calle de Bailen, 5, duplicado, principal.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla; así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPÓSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.-Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.-Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.
Hachas.
Garlopas.
Cepillos.
Junteras.
Guillames.
Tenazas.
Alicates.
Cortafrios.
Visagras.
Limas.
Escofinas.
Sierras.
Serruchos.
Verdugos.
Compases.
Terrajas.
Trincadores.
Ficheros.
Saca-bocados.
Triángulos.
Barrenas.
Berbiquies.
Formones.
Gubias.
Roblones.
Escuadras.
Destornilladores.
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.